

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 2

X LEGISLATURA

4 de mayo de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión número 2

celebrada el lunes, 4 de mayo de 2015

ORDEN DEL DÍA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

10-15/INVE-000001. Debate de Investidura de la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Excma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, dos minutos del día cuatro de mayo de dos mil quince.

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

10-15/INVE-000001. Debate de Investidura de la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Excma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y tres minutos del día cuatro de mayo de dos mil quince.

10-15/INVE-000001. Debate de Investidura de la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Señorías...

Buenos días, señores y señoras diputadas. Se abre la sesión, en el día de hoy, de este Pleno, que tiene un único punto del orden del día: debate de investidura de la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, excelentísima señora doña Susana Díaz Pacheco. Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 29 de abril del 2015.

Como saben sus señorías, el debate de investidura está regulado por el artículo 118 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por el artículo 138 del Reglamento de esta Cámara.

La ordenación del debate la aprobamos en la Mesa del Parlamento y en la Junta de Portavoces del pasado 29 de abril, y ello consta, además, en la documentación que tienen sus señorías para este Pleno.

En primer lugar, ruego a la señora secretaria primera dé lectura a la resolución de esta Presidencia sobre la propuesta de la candidata.

Señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se propone como candidata a presidenta de la Junta de Andalucía a la excelentísima señora doña Susana Díaz Pacheco.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en relación con el artículo 138.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia del Parlamento, evacuadas las preceptivas consultas con los portavoces designados por los partidos o grupos políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer a la excelentísima señora doña Susana Díaz Pacheco candidata a presidenta de la Junta de Andalucía.»

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para presentar y exponer el programa político del Gobierno que pretende formar, y para el que solicita la confianza de la Cámara, sin límite de tiempo, tiene la palabra la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, señora Díaz Pacheco.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señoras y señores diputados. Andaluces y andaluzas.

El pasado 22 de marzo, los ciudadanos de nuestra tierra acudieron a las urnas para expresar su voluntad libre y democráticamente. Lo hicieron en unas elecciones propias, centradas en Andalucía, dando así cumplimiento al espíritu y a la letra de nuestro Estatuto de Autonomía.

Los resultados fueron concluyentes. Los andaluces dijeron claramente quién quieren que les gobierne en este momento, con qué políticas, y dijeron también qué políticas, por el contrario, rechazan con absoluta rotundidad. Pero, en mi opinión, nuestro pueblo también expresó cómo quiere que se le gobierne: desde el diálogo; un diálogo fructífero que conduzca a acuerdos, pensando en lo que tenemos que pensar: en sacar nuestra tierra adelante, en garantizar el bienestar de todos y, muy especialmente, en crear empleo digno y de calidad.

Es nuestra responsabilidad, señoras y señores diputados, transformar esa pluralidad en una herramienta útil para acometer sin demora los serios problemas que afectan a la gente, y también para aprovechar los retos y las oportunidades que tiene nuestra tierra por delante.

Señorías, muchos ojos hoy están depositados en nuestra tierra. Un nuevo tiempo político se avecina para España, y Andalucía se ha adelantado. Es el primer espacio público donde ya sucede todo lo que, con total probabilidad, va a pasar dentro de una semana en muchos ayuntamientos, en muchas comunidades autónomas y, más adelante, en el Gobierno de la Nación.

Un nuevo tiempo marcado por la presencia de nuevos actores, por un acelerado relevo generacional en quienes asumen la responsabilidad de gestionar los asuntos públicos, por nuevas exigencias éticas, mayor transparencia, mayor rigor, lucha sin cuartel contra la corrupción y una nueva sensibilidad ante los ciudadanos.

Señoras y señores diputados, es verdad que los grupos presentes en esta Cámara contamos con distinto grado de confianza por parte de los andaluces, y por ello es natural que unos afrontemos las tareas de gobierno y que otros asuman la responsabilidad de ejercer la oposición.

Tal vez sea necesario recordar que para que pueda haber oposición es imprescindible, como condición previa, que haya Gobierno. Quien quiera ejercer la oposición ha de tener claro que, para cumplir con tal cometido, debe permitir que haya Gobierno; de lo contrario, ni unos ni otros podremos dar cumplimiento al mandato de los ciudadanos y, sobre todo, haríamos un flaco favor a nuestra tierra.

Soy candidata del partido que, con notable diferencia sobre el resto, ha obtenido un mayor apoyo en las urnas. A falta de una mayoría alternativa, que consideraría tan legítima como la que yo represento, asumo la responsabilidad de dar a Andalucía el Gobierno que esta tierra necesita.

Por ello comparezco hoy, ante esta Cámara, para solicitar la confianza del Parlamento de Andalucía. Y lo hago con un programa de gobierno que creo que refleja los anhelos, las inquietudes y la esperanza de la mayor parte de la sociedad, y que responde también a las demandas y a las respuestas que los ciudadanos nos piden día a día.

Señoras y señores diputados, como les decía antes, los andaluces han depositado en nosotros su confianza, en todos y cada uno de nosotros, y en nuestros respectivos grupos parlamentarios. Cada uno tiene las suyas, y carecería de sentido que no fuéramos capaces de hallar puntos de encuentros entre nosotros. Sinceramente, no creo que la gente lo entendiera, y mucho menos que nos empecináramos en nuestras po-

siones hasta el punto de bloquear e impedir el funcionamiento de nuestras instituciones de autogobierno en un momento en el que la gente no tiene ni un minuto que perder; ni un minuto que perder, ni una fuerza o una solución que desperdiciar.

Por eso, en el programa de gobierno que me propongo desgranarles a partir de ahora, no solo los ciudadanos sino los propios grupos de esta Cámara se sentirán reconocidos.

Señorías, ningún programa de gobierno, por ambicioso o acertado que sea, puede salir adelante en medio de la desafección que sienten los ciudadanos hacia las instituciones y hacia la política, y menos aún si en la sociedad cunde el desánimo, cuando no la indignación, por la falta de limpieza en la vida pública.

Hay pocas dudas de que uno de los principales problemas de nuestra sociedad es la corrupción, que constituye no solo una vergüenza para todos los que creemos en la gestión honrada de lo público, sino que es un lastre inaceptable para la democracia.

La corrupción es, hoy por hoy, la mayor causa de desprestigio de la política, y también de las instituciones públicas. Mi gobierno se compromete a tomar una serie de medidas en distintos ámbitos, y propongo que se enmarquen en un gran acuerdo de todos contra la corrupción. Un acuerdo que dé tranquilidad y que dé también confianza a los ciudadanos; de que casos como los ERE o la formación —por referirme a los casos andaluces— no volverán a repetirse. Un acuerdo ambicioso de ámbito andaluz, pero con vocación de servir de modelo al resto de España. Un acuerdo riguroso, autoexigente, que demuestre la unidad de todos los grupos por combatir la corrupción en todos los ámbitos de la vida pública hasta lograr exterminarla.

[Aplausos.]

En primer lugar... En primer lugar, les propongo un paquete de iniciativas sobre los partidos políticos. En la medida en que los partidos, en tanto que expresión del pluralismo de la sociedad, son un instrumento fundamental para la participación política, es necesario eliminar cualquier sospecha en cuanto a su funcionamiento o a su financiación. Difícilmente podremos garantizar transparencia en las instituciones que gobernamos si no damos antes ejemplo en nuestra propia casa.

En consecuencia, mi compromiso, en este terreno de la regeneración democrática de los partidos políticos, se concreta en la aprobación de un paquete normativo que obligue a, en primer lugar, la remisión por todos los partidos políticos a la Cámara de Cuentas de su... Perdón, por la remisión de todos los partidos a la Cámara de Cuentas y de su publicación vía telemática tanto de la estructura orgánica como de las retribuciones, si las tuvieran.

En segundo lugar, los cargos institucionales que reciban una retribución pública no podrán recibir de sus formaciones políticas ninguna remuneración complementaria. Se harán públicas las declaraciones de bienes, actividades e intereses, y las declaraciones anuales del IRPF de todo cargo electo, así como de su cónyuge.

Los partidos que se hayan financiado ilegalmente a través de actos de corrupción de sus cargos públicos deben hacerse responsables patrimonialmente de dichos actos.

[Aplausos.]

La remisión anual a la Cámara de Cuentas de la contabilidad de los partidos políticos, haciéndolas públicas vía telemática para el conocimiento de todos los ciudadanos.

Los ciudadanos deberán tener acceso a través de internet de toda la normativa interna de los partidos, de sus procedimientos de control y, por supuesto, de todas sus cuentas, sus ingresos y sus gastos electorales.

Los partidos deberán contar con órganos internos específicos anticorrupción, con funciones preventivas y de control.

Señorías, los partidos debemos comprometernos a separar de inmediato a cualquier cargo público electo o designado que resulte imputado por corrupción política. También a quien mienta o manipule en relación a su currículum o a su cualificación profesional o académica.

Las personas imputadas por corrupción política no formarán parte de las listas electorales.

[Aplausos.]

Y debemos establecer, así mismo, el compromiso de que los candidatos sean elegidos a través de un sistema de primarias.

Y hablando, en términos más generales, de la Administración, les propongo, señorías, la creación de una oficina de prevención del fraude y la corrupción en Andalucía, destinada a prevenir, detectar y denunciar malas prácticas. Con legitimación para instar de forma autónoma la incoación de procedimientos sancionadores en el ámbito administrativo, para la exigencia de responsabilidades a funcionarios y a autoridades, así como para denunciar ante el Ministerio Fiscal aquellas responsabilidades que pudieran ser constitutivas de delito.

En esta misma dirección pondré en marcha las siguientes iniciativas:

La aprobación de una ley de buen gobierno y estatuto de altos cargos, que regule con la mayor precisión y exigencias todos los aspectos referidos al código ético, a las incompatibilidades y a un régimen sancionador en caso de incumplimiento de sus deberes.

La incompatibilidad entre la función de parlamentario autonómico y el ejercicio de cualquier otra actividad profesional, de acuerdo con la normativa vigente en materia de incompatibilidades. Quien tiene la misión de defender a todos no puede al mismo tiempo dedicarse a defender a unos pocos, como lamentablemente hemos visto estos días.

Reforzar en el ámbito andaluz la normativa necesaria para evitar las puertas giratorias, tanto a los responsables públicos como al personal al servicio de la Administración pública.

Avanzar en la eficiencia y control de los fondos públicos. Esos fondos que se destinan a ayudas de todo tipo mediante la aprobación de una ley andaluza de subvenciones.

Reformar la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para reforzar la obligatoriedad de la colaboración de las administraciones públicas con la acción fiscalizadora de este órgano, estableciendo la posibilidad de imposición de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas.

Incluir en el Plan de Inspección de la Agencia Tributaria de Andalucía a aquellas entidades y personas implicadas en supuestos de corrupción.

Por otra parte, tenemos que dar una respuesta cabal y adecuada a las, cada día, mayores ansias de participación de la ciudadanía en la gestión de la cosa pública. Afortunadamente, la gente quiere cada día implicarse más y ya no se limitan ni se conforman con hacerlo una vez cada cuatro años. Por ello, mi Gobierno enviará a este parlamento una ley de participación ciudadana y desarrollará todos los instrumentos que propicien una participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Entre otras iniciativas, estableceremos un portal de gobierno abierto, diseñado para servir de canal que permita la escucha activa. Y una oficina ciudadana en el Parlamento de Andalucía, con presencia física y di-

gital, que sirva de soporte para difundir y recabar apoyos para las diferentes iniciativas de participación ciudadana en la actividad parlamentaria.

Creo, señorías, que se trata del paquete de medidas anticorrupción y a favor de la transparencia y de la participación de los ciudadanos más ambicioso que ninguna Administración se haya propuesto jamás. Es, en mi opinión, lo que nos piden los andaluces: una Administración que lleve al límite la claridad, la honestidad, la transparencia y la participación.

Es lo que estoy proponiendo en el marco de las competencias de esta comunidad. Pero aún se puede ir un poco más allá. Y por eso propongo a todos los grupos un amplio acuerdo no solo en torno a las propuestas que acabo de plantear y a otras que podrán formularse a lo largo del debate y también a lo largo de los próximos meses, sino aspectos que, siendo competencia del Estado, contribuirían sin duda a la mayor limpieza y ejemplaridad de la vida pública.

En particular, propongo que se pueda llegar a acuerdos parlamentarios para instar al Gobierno de la Nación a que se cree un registro público estatal en el que se centralice toda la información referida a la transparencia de los representantes políticos.

Actualmente, saben que se encuentra desagregada en cada Administración, y queremos que se establezca la obligación de remitir dicha información a la Administración tributaria estatal.

Igualmente, vamos a plantear una iniciativa autonómica, en el Congreso de los Diputados, para reformar el Código Penal en varios aspectos.

Primero, ampliando el plazo de prescripción de los delitos por corrupción. Los cargos públicos responderán, en su caso, con su patrimonio y su responsabilidad patrimonial será imprescriptible.

[Aplausos.]

La tipificación del delito de financiación ilegal con responsabilidad penal de los partidos, sindicatos y organizaciones empresariales.

En tercer lugar, cambiar la Ley de Contratos para establecer un mayor control sobre los mismos, limitando al máximo los procedimientos negociados, obligando a justificar por escrito el procedimiento elegido, declarando nulos los contratos o concesiones obtenidos mediante un acto afectado por corrupción y estableciendo un mayor control y publicidad de los mecanismos de aprobación de sobrecostes.

Modificar, igualmente, la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley General de Subvenciones, para que los condenados por corrupción no puedan contratar con la Administración ni recibir ayudas o subvenciones. Dichas condenas habrán de ser comunicadas a todos los registros de contratantes.

En relación con las medidas aprobadas para impedir donaciones a partidos, tanto de empresas como de directivos de éstas, así como las condonaciones de préstamos bancarios a los partidos políticos, apoyamos las modificaciones incluidas en la reciente Ley 3/2015, de 30 de marzo, y nos comprometemos a seguir impulsando medidas en este sentido.

Así mismo, planteamos también una iniciativa para impedir por ley el indulto a cualquier condenado por corrupción en nuestro país.

Y que se legisle en materia de transparencia de los cargos públicos y de los partidos políticos, para hacer extensible a todo el país el compromiso que proponemos adquirir en Andalucía.

[Aplausos.]

Se trata, en definitiva, de cerrar terminantemente el camino a todos aquellos que pretendan venir a la vida pública con vocación distinta de la de servicio a la sociedad. Yo estoy convencida, señorías, de que la inmensa mayoría de los que nos dedicamos a la política somos gente honesta, honrada, gente decente. La cuestión es si es lo que piensan los ciudadanos de nosotros, y me temo que no es así. Todos debemos tener el máximo interés en revertir esa situación que tiene consecuencias variadas, pero que todas son perversas. Porque la corrupción, sobre los efectos negativos que tiene en sí misma y que son obvios, añade el debilitamiento de los vínculos de confianza entre los representantes y los representados, entre los administradores y los administrados. Vínculos que son fundamentales para la democracia, porque, no lo olvidemos, no hay sistema democrático si no existe democracia representativa. Pues bien, siendo esto así, lo diré con la mayor claridad: si todos queremos acabaremos con la corrupción, si todos hacemos lo que decimos acabaremos con la corrupción, si todos hacemos lo que tenemos que hacer acabaremos con la corrupción.

Y pienso que hay pocas excusas para no compartir, con las matizaciones y aportaciones que cada uno quiera hacer, un paquete anticorrupción como el que les acabo de exponer, con más de veinte medidas concretas. Y junto a la limpieza de la democracia, creo que debemos hacer un esfuerzo adicional, tenemos que fortalecer los vínculos de la sociedad con nuestro sistema político. Por ello, propongo a la Cámara que adoptemos una iniciativa legislativa autonómica para que el Congreso de los Diputados, en el Congreso de los Diputados se adapten cuantas reformas sean necesarias, incluida la constitucional, para que las alcaldías, presidencias de comunidades autónomas y la propia presidencia del gobierno sean elegidas por sufragio universal de la ciudadanía, estableciéndose una segunda vuelta si en la primera algún candidato no alcanza la mayoría absoluta. Igualmente, propongo que el sistema electoral sea reformado y que, entre otras cosas, las candidaturas electorales sean listas desbloqueadas.

[Aplausos.]

Pero la política, señoras y señores diputados, además de ser limpia y transparente, también ha de ser útil y tiene que servir para resolver los problemas de la gente. Y en Andalucía, como en el resto de España, el principal problema es la elevada tasa de desempleo, la herencia más indeseable del largo periodo de crisis económica y que ahora, además, con demasiada lentitud comenzamos a dejar atrás.

Nosotros en Andalucía tenemos un problema de desempleo, un problema que tiene sus raíces en razones históricas, en nuestro propio modelo productivo, y que se ha agravado hasta límites insostenibles como consecuencia de la crisis económica. Un problema que sufren en sus carnes un millón de andaluces y andaluzas, un problema que lastra sus vidas, que les genera inquietud y angustia, que les quita el sueño. Un problema que también debe quitarnos el sueño a nosotros, sus representantes, y que debe empujarnos a trabajar todos juntos para resolverlo cuanto antes.

Desde el principio de la crisis y hasta el pasado año 2014, Andalucía no logró recuperar unas tasas positivas de ocupación. Las perspectivas apuntan a que este año 2015 va a ser un buen año para el empleo, en lo que Andalucía demuestra..., así lo demuestra la reciente publicación de los datos de la EPA, que Andalucía triplicó la bajada del desempleo registrada en el resto de España al tiempo que, contrariamente..., sucedía lo contrario en el resto del país, y aquí sí se incrementaba el número de ocupados. Crecer más y crear empleo, pero ese empleo tiene que ser de calidad, ese empleo tiene que ser con salario digno y tiene que ser más rá-

pidamente que en la media de España. Y ese tiene que ser un reto colectivo del conjunto de la comunidad andaluza, y debemos, entre todos, poner los medios para conseguirlo.

Acumulamos ya siete trimestres consecutivos de crecimiento de nuestro PIB, tenemos que impulsar y fortalecer esta todavía insuficiente o incipiente recuperación económica, con el principal y esencial objetivo de crear empleo. Tenemos que preservar, al mismo tiempo, los servicios públicos fundamentales y tenemos que recuperar los derechos perdidos a lo largo de estos años. Al servicio de estos principios, mi gobierno se propone desarrollar una política económica y presupuestaria inteligente y equilibrada para, simultáneamente, impulsar la economía productiva, defender las políticas sociales y cumplir los compromisos de consolidación fiscal. Es un equilibrio difícil pero también deseable y posible. Lo hemos demostrado en el periodo reciente en un contexto de extrema dificultad, y hoy Andalucía tiene credibilidad porque nos la hemos ganado.

Les voy a dar los datos que lo demuestran. Primero, nuestra comunidad ha vuelto a cumplir en 2014, por segundo año consecutivo, el objetivo de déficit establecido por el Gobierno, objetivo que no compartíamos pero que hemos cumplido, y hemos reducido en 1.300 millones de euros.

En segundo lugar, Andalucía mantiene un prudente nivel de endeudamiento. Durante el periodo de crisis económica, nuestra comunidad ha sido capaz de mantener en todo momento un endeudamiento por debajo de la media de las comunidades autónomas: aquí se sitúa en el 20,4% de nuestro PIB, frente al 22,4% de la media de las comunidades autónomas en España. Fruto de este esfuerzo, las agencias de calificación destacan, como ha ocurrido hace unos días, la solvencia financiera de nuestra comunidad, que ahora mismo se sitúa en la misma nota que el propio Tesoro español.

Sabemos que no se trata solo de recuperar tasas de crecimiento positivas y centrarnos exclusivamente en el equilibrio de las finanzas públicas. La gestión de una sociedad avanzada no puede abordarse como la cuenta de resultados de una empresa. Hay millones de personas, millones de familias cuya vida —su salud, la educación, su futuro— depende de las decisiones que adoptemos. Es en ellos donde nos debemos fijar hoy más que nunca, y tenemos que fijar nuestra atención para que empiecen a recuperar lo que no solo esta crisis cruel sino también las políticas de austeridad les han quitado en los últimos años.

Eso sí, señorías, debemos tener muy claro que para poder hacer políticas redistributivas tiene que haber algo que redistribuir; es decir, hay que crecer más para poder repartir mejor. La clave fundamental para lograr nuestro objetivo está en reorientar y renovar el modelo productivo hasta alcanzar una recuperación que sea real, justa y sostenible, creando, como les decía con anterioridad, empleo de calidad.

No partimos de cero, hemos construido importantes activos para afrontar el futuro. Nuestras modernas infraestructuras, los centros de salud y hospitales públicos, los centros educativos, los millones de personas cualificadas y nuestras propias instituciones nos permiten afrontar el futuro con más solvencia y mejores expectativas que con las que contaban los andaluces en los momentos iniciales de la autonomía.

También sabemos que la crisis nos ha vapuleado en un momento en el que aún teníamos esos cambios inacabados. Somos conscientes de las necesidades que padecen muchos andaluces, pero también lo somos de que queremos contribuir a superar entre todos esta situación, convencidos de nuestra capacidad para abordar una nueva etapa de progreso económico y social. Es fundamental que la búsqueda de una mayor competitividad se base en el valor añadido, y no en salarios bajos ni en malas condiciones laborales. Debe-

mos competir con productividad, haciendo las cosas mejor. Estas son las verdaderas reformas responsables que necesitamos y que los ciudadanos nos demandan.

[Aplausos.]

Propongo a esta Cámara avanzar en un nuevo modelo para nuestra tierra, con una economía más productiva, más innovadora, un modelo que nos permita competir a base de actividades de mayor valor añadido, dando prioridad a la economía real sobre cualquier otro tipo de economía especulativa. Propongo que lo hagamos desde un consenso de la más amplia base, tanto en esta Cámara como en la propia sociedad. Para eso es fundamental el diálogo y el acuerdo con los agentes sociales y con los distintos interlocutores, para que nunca más suframos los años perdidos que la especulación y la crisis han provocado en nuestra sociedad y en nuestra economía.

Debemos revalorizar y aprovechar todos los recursos de la economía y la sociedad andaluza y orientarlos hacia la generación de riqueza y empleo. Todos los recursos significa tener en cuenta no solo los nuevos sectores capaces de generar riqueza sino también los tradicionales, como la agroindustria, la minería, el turismo o la construcción; que cada uno, a su manera, sigue teniendo un alto potencial de crecimiento.

Debemos ser conscientes de que no tenemos en nuestras manos algunos instrumentos fundamentales de la política económica, como la política monetaria, la de renta o la mayor parte de la política fiscal, pero sí tenemos muchas cosas que decir. Tenemos muchas cosas que decir, como comunidad, para impulsar aquellos factores que pueden ser determinantes en un crecimiento sano, sostenible y sostenido, como el que pretendemos.

Me refiero en particular a aquellas políticas que van dirigidas al fomento de la cultura emprendedora, la investigación, el desarrollo y la innovación, a la cualificación del capital humano o a la internacionalización de nuestras empresas, que son las que inciden en el potencial crecimiento de nuestra economía.

Debemos reforzar nuestro compromiso con las empresas, con los autónomos, con los emprendedores en general, porque son los verdaderos generadores de empleo.

Propongo a esta Cámara que nos pongamos manos a la obra para construir el sistema de apoyo al emprendimiento más ambicioso de Europa. Debemos garantizar que el emprendimiento sea un derecho. Para ello, me comprometo a aprobar una ley de emprendimiento de Andalucía y a poner en marcha el Plan de Apoyo al Emprendimiento y el Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo en Andalucía.

[Aplausos.]

Me propongo también... Me propongo también culminar la red de centros de apoyo al desarrollo empresarial en las universidades públicas andaluzas para acercar el asesoramiento en materia de emprendimiento y oportunidades laborales a los universitarios andaluces.

Señorías, el nuevo Gobierno de Andalucía se propone establecer una sólida política de apoyo al trabajo autónomo. El trabajo autónomo supone el 18% de la economía andaluza, cerca de quinientas mil personas, y es un elemento fundamental de nuestra estructura productiva y empresarial. Defendemos que el trabajador autónomo no se vea penalizado. Por ello, queremos una fiscalidad más moderna y más adecuada. En sus inicios, programas de crédito fiscal para que comiencen su actividad y la progresiva equiparación de sus derechos sociales con el conjunto de los trabajadores, en lo que se refiere a las prestaciones o a las pensiones, entre otras medidas.

Igualmente, si logro la confianza de esta Cámara me comprometo a establecer líneas preferentes de financiación para los autónomos, tanto a través del sistema bancario como programas públicos de microcréditos. También me comprometo a que mi Gobierno finalice la elaboración, en colaboración con las organizaciones representativas del sector, del Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo (Horizonte 2020).

Señoras y señores diputados, nos proponemos modificar algunos aspectos de nuestros tributos propios y cedidos. Queremos reforzar la progresividad rebajando la carga fiscal a rentas bajas y medias en todas las figuras tributarias y, a la vez, favorecer la actividad económica, que se dirija a crear empleo, como decía, estable y de calidad, y que contribuya al cambio del modelo productivo. En concreto, introduciremos cambios en el tramo autonómico del IRPF, reduciendo entre 2 y 3,5 puntos la tarifa a las clases medias y bajas en Andalucía.

[Aplausos.]

Estableceremos nuevas deducciones autonómicas en el IRPF por creación de empleo y por aportaciones a proyectos empresariales que contribuyan al nuevo modelo productivo.

Se introducirán incentivos fiscales a la creación de empresas que creen empleo, a las inversiones en I+D+i y a las actividades empresariales con incidencia favorable en el medio ambiente.

Aprobaremos una norma a partir de cuya entrada en vigor reembolsaremos progresivamente a los transportistas profesionales el tramo autonómico del impuesto especial sobre hidrocarburos, el denominado «céntimo sanitario».

Complementaremos... Completaremos —perdón— el marco tributario con una nueva ley de tasas y precios públicos de Andalucía, destinada a simplificar y modernizar el sistema de tasas y precios públicos para hacerlo más sencillo, más ágil y más eficaz.

En cuanto al impuesto de sucesiones y donaciones —como he venido manteniendo en mi campaña electoral—, adoptaremos medidas para rebajarlo. La principal modificación va a consistir en la eliminación del llamado «error de salto», para lo cual, aplicaremos una reducción de 175.000 euros directamente en la base imponible, considerándola como un mínimo exento, al igual que se hace en el IRPF. También, bonificaremos totalmente la tributación para los hijos menores de 21 años, cuando la base liquidable sea inferior a 250.000 euros.

[Aplausos.]

Para configurar un sistema tributario justo y suficiente es necesario que todos contribuyan en función de su capacidad, por lo que intensificaremos la lucha contra el fraude fiscal, contra la economía sumergida y, de manera inmediata, con tres medidas muy concretas: la primera, nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal. En segundo lugar, un plan específico para aflorar la economía sumergida, con el fin de incrementar las bases de cotización. Y, simultáneamente, culminaremos la aprobación de la Ley de Acceso a los Beneficios Públicos y de Medidas contra el Fraude Fiscal, al objeto de que las ayudas públicas se dirijan y las reciban quienes verdaderamente las necesitan.

Señorías, en estos años de autonomía, nuestro tejido empresarial se ha reforzado y mucho. En 1980 teníamos 20.000 empresas; hoy tenemos casi quinientas mil. Pero tenemos un problema de dimensión: solo el 4,5% de ellas tienen más de diez trabajadores.

Ese hándicap de la falta de tamaño limita a nuestras empresas tanto a la hora de ganar mercados exteriores como a la hora de involucrarse en actividades de I+D+i y avanzar en la economía digital, que tiene que ser un eje transversal a toda la economía andaluza y a todos los sectores productivos de Andalucía.

Por lo tanto, fortalecer nuestro tejido empresarial es una decisión estratégica, porque las empresas más dimensionadas son las que tienen mayor capacidad exportadora, más productividad y, también, mayor capacidad innovadora. Es decir, configuran un tejido empresarial mucho más competitivo. Asimismo, y en un contexto como el actual, de restricción del crédito para financiar actividades productivas, son las empresas de un tamaño intermedio o grande las que tienen menos problemas de acceso a la financiación y al crédito.

Para ello, culminaremos a la mayor brevedad la creación de una entidad pública de crédito de Andalucía para facilitar el acceso a la financiación de nuestras empresas, especialmente las pymes, y vamos a reestructurar todos los instrumentos de apoyo y desarrollo empresarial.

[Aplausos.]

Tenemos, pues, una tarea ingente por delante: remover todos los obstáculos que en estos momentos lastiman la creación de riqueza y de empleo.

Mi Gobierno hará todo el esfuerzo presupuestario posible, todo. Y en esta legislatura movilizaremos alrededor de 3.000 millones de euros de recursos públicos para favorecer el empleo en Andalucía.

[Aplausos.]

Además..., además, complementaremos este esfuerzo eliminando barreras de entrada y trabas innecesarias a muchas actividades económicas. Vamos a simplificar la regulación económica y vamos a simplificar los procedimientos administrativos.

Para ello, mi Gobierno se compromete a que la apertura de un negocio se pueda realizar en un solo trámite y en un plazo no superior a dos días y sin ningún coste alguno en Andalucía.

[Aplausos.]

Además..., además, nuestras empresas deben salir más, y deben hacerlo con más fuerza, al exterior. Llevamos cinco años consecutivos con récord en exportaciones y somos ya la tercera comunidad autónoma en España en cuanto a ventas al exterior.

Ahora nuestro objetivo es lograr que las exportaciones andaluzas superen el 20% de nuestro PIB y que superen también las 25.000 empresas que en estos momentos lo protagonizan.

Para ello, vamos a trabajar para que nuestros empresarios andaluces cuenten con oficinas de apoyo en los 40 países más importantes del mundo, y lo haremos de forma coordinada con el Estado. Vamos a apoyar que aquellos empresarios con potencial exportador tengan un fuerte apoyo en las ferias internacionales y en las misiones comerciales.

Y vamos a crear una ayuda específica para que nuestros jóvenes mejor formados puedan incorporarse a nuestras empresas exportadoras.

Igualmente, debemos redoblar nuestros esfuerzos en innovación. La inversión en I+D es un factor clave para el desarrollo socioeconómico, por ello vamos a incrementar en un 20% el gasto público en I+D+i...

[Aplausos.]

Lo vamos a hacer, lo vamos a hacer mediante un plan de investigación, desarrollo e innovación que garantice el aprovechamiento de todo el potencial que tienen las universidades andaluzas en materia de investigación y los centros públicos andaluces. Un plan que impulse también la inversión privada. Tenemos el objetivo de que, en el año 2020, suponga esa inversión privada el 50% del gasto total en I+D.

Con la estrategia de innovación que tenemos en marcha, se van a movilizar en torno a mil millones de euros hasta ese año 2020, de manera que el gasto total pueda superar el 2% de nuestro PIB.

Vamos a crear también nuevas deducciones autonómicas en impuestos como el IRPF, donaciones o patrimonio, esta vez para favorecer la investigación y la innovación en Andalucía. Crearemos 37 nuevos espacios de innovación en las llamadas ciudades medias de Andalucía, que nos va a permitir apostar por la investigación, sacándole el máximo partido a los sectores tradicionales.

Señorías, no hay un día que no tenga presente a los miles de jóvenes andaluces que, con tanta valía, con tanta formación, con tantas ganas de trabajar, no pueden estar aquí, en nuestra tierra. Tenemos que ayudarlos, y además hay que ayudarlos por ellos y porque Andalucía los necesita. Por ello seguiremos impulsando planes de retorno del talento, además de otras iniciativas. Una línea de becas con la que posibilitaremos prácticas para jóvenes con los mejores expedientes académicos en las multinacionales de prestigio internacional asentadas en Andalucía. Y vamos a crear una bolsa de trabajo de jóvenes andaluces que hayan desarrollado su formación a través de diversas becas de movilidad exterior, becas Erasmus, becas Leonardo, y eso va a servir de medida de apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas.

[Aplausos.]

Señoras y señores diputados, un elemento esencial de las políticas de crecimiento justo y solidario es la inversión pública. Esta próxima legislatura, si queremos que sirva para recuperar sostenidamente el desarrollo económico y el empleo, tiene que caracterizarse por un fuerte impulso de la inversión productiva con la contribución de todas las administraciones, de todos los sectores y de todos los agentes sociales y económicos. La inversión se ha visto fuertemente reducida en los últimos años por las restricciones presupuestarias, los objetivos de consolidación fiscal y la necesidad de preservar los servicios públicos. Aunque los Presupuestos de la Comunidad para 2015 han supuesto un punto de inflexión en esa tendencia, nuestro esfuerzo no será suficiente si no viene acompañado de un impulso decisivo y coordinado con el Gobierno de la Nación y con la Unión Europea. Es un reto y una gran oportunidad, tenemos que coordinar esfuerzos, tenemos que coordinar voluntades para articular un ambicioso plan de inversiones estratégicas para Andalucía. Se trata de garantizar que la financiación de proyectos, que sean rigurosamente analizados y que tengan viabilidad contrastada, tenga esa financiación adecuada y que sean, además, elementos esenciales para nuestro desarrollo y que contribuyan decisivamente a la generación de empleo.

Señorías, les he hablado antes de la necesidad de aprovechar todas nuestras oportunidades, y sin duda una de ellas —y no menor— es nuestra situación geoestratégica. Andalucía ocupa una posición central en las grandes rutas del comercio internacional entre Asia, Europa y América, y entre Europa y África. Es un nudo de primer nivel para el tráfico de bienes y personas, especialmente en lo que se refiere al entorno de la bahía de Algeciras. Por eso, para Andalucía es esencial aprovechar el potencial de esta posición, y en esa dirección vamos a reforzar aspectos que consideramos clave. En primer lugar, el papel del sistema portuario andaluz, configurado por una red de siete puertos comerciales: Huelva, bahía de Cádiz, Sevilla, Málaga, Motril y Almería. Y, por supuesto, el puerto de Algeciras, que es el más relevante del tráfico internacional de bienes y personas dentro del Mediterráneo.

En segundo lugar, tenemos que desarrollar la red de áreas logísticas. En esta legislatura ponemos, vamos a poner en servicio las nuevas áreas logísticas de Antequera y Almería y su conexión intermodal.

En tercer lugar, tenemos que avanzar hacia la mejor y más completa interconexión de los puertos y las redes de áreas logísticas a través de las redes transeuropeas de transporte. Todo eso nos tiene que permitir optimizar los diferentes modos de transporte y también el acceso a los grandes centros de producción y de consumo de España y de Europa. Y en ese sentido hay una cosa clara: si Algeciras tiene el privilegio de ser el único lugar europeo cabecera de dos ejes prioritarios, como es el Mediterráneo y el Atlántico, tiene que ser la gran prioridad de las políticas de transporte el terminar el desarrollo de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, que ya no puede esperar más.

[Aplausos.]

El Gobierno de España debe cumplir de una vez y debe garantizar las inversiones necesarias para que el puerto de Algeciras pueda cumplir el papel que le corresponde, porque cada día que se pierde es una oportunidad de desarrollo y de empleo que estamos desperdiciando.

Nuestra posición geográfica nos otorga, además, un papel destacado en las redes y sistemas energéticos: sistema gasístico, a partir de los gaseoductos con el norte de África; sistema petrolífero, a partir de los centros de refino; sistema eléctrico, con conexiones con el norte de África. Alto potencial en energía renovable, solar y eólica, con nuestras evidentes condiciones climáticas. El sector energético tiene, pues, una importancia muy notable en la economía andaluza, tanto en términos de producción como de empleo. Y, sobre todo, tiene potencial en ahorro, en renovables y en innovación. Por ello, mi Gobierno se compromete a aprobar una nueva ley de energía de Andalucía que priorice las energías renovables, el autoconsumo, la eficiencia energética y la sostenibilidad. Y aprobaremos y desarrollaremos la estrategia energética de Andalucía, que tendrá como objetivo que el 20% del consumo de energía primaria en Andalucía proceda de fuentes renovables, que se incremente en un 20% la eficiencia energética y que se reduzcan en un 10% las emisiones de gases de efecto invernadero.

[Aplausos.]

Igualmente, debemos avanzar decididamente en la economía digital. Les decía antes que nuestro objetivo tiene que ser aplicarla de manera transversal a todos los sectores productivos en Andalucía. En esa dirección, mi compromiso es extender la sociedad de la información hasta alcanzar el ciento por ciento de cobertura de banda ancha, que el ciento por ciento de la población andaluza tenga cobertura 4G y que el 85% de la población incorpore internet en su actividad cotidiana.

[Aplausos.]

Vamos a aprobar también un plan de impulso del sector TIC de Andalucía y desarrollaremos la estrategia de infraestructura de telecomunicaciones de Andalucía.

Señorías, no quisiera concluir las propuestas de gobierno relativas a los sectores productivos sin hacer mención específica a dos sectores, dos sectores de gran importancia y que la han tenido siempre en nuestra economía, como son el sector agrario y el sector turístico; sectores que ejercen, además, un efecto arrastre muy importante para otros sectores y que generan un número muy importante de empleo. Creo que resultaría ocioso detenerse en la relevancia de uno y de otro, pero sí diré con claridad, con precisión, cuáles son los principales compromisos de mi Gobierno.

En cuanto al sector agrario, mi compromiso se compromete a aprobar una ley integral de agricultura que dé un nuevo impulso en la mejora de las estructuras agrarias, en la modernización y redimensionamiento de las explotaciones, en el I+D+i aplicado al sector agrario y en la incorporación de jóvenes a esta actividad económica.

Aprobaremos, también, un plan estratégico de la agroindustria 2020, con el objetivo de provocar una profunda renovación del sector, de la mano de la innovación, de la transferencia tecnológica, la calidad y la formación. Y culminaremos la presentación ante el Congreso de los Diputados de la iniciativa autonómica para realizar las reformas legales necesarias que permitan minimizar el impacto de los costes de energía en los regadíos andaluces.

[Aplausos.]

En lo que se refiere al sector turístico, impulsaremos una alianza andaluza por el turismo que aporte estabilidad e impulso al sector y vamos a aprobar el nuevo Plan General de Turismo Sostenible. Tiene un objetivo claro: convertir a la industria turística andaluza en ese aliado clave para el desarrollo sostenible en todas sus vertientes. Queremos luchar contra la estacionalidad y queremos recualificar nuestra oferta hotelera.

En esta misma línea, vamos a impulsar planes contra la estacionalidad turística específicos para los destinos y productos más afectados, como el litoral, y vamos a poner en marcha ese plan renove que nos permita recualificar la planta hotelera a través de medidas económicas y su vinculación también a proyectos europeos, teniendo en cuenta la incorporación de la vertiente tecnológica, la optimización de los procesos productivos y la gestión desde la eficiencia energética o la diversificación del producto turístico que ofrecen.

En definitiva, se trata de hacer una economía más dinámica, más moderna, más competitiva, pero sobre todo hacer de la economía que su fin sea verdad, que es el bienestar de las personas. Es la única forma para poder progresar y crear empleo y que ese empleo sea, como decía, de calidad. Yo estoy convencida de que lo podemos conseguir, que Andalucía tiene fuerza y tiene capacidad, y espero que me ayuden y que me acompañen en este gran objetivo si obtengo la confianza en esta Cámara.

[Aplausos.]

Señorías, soy plenamente consciente de que son los empresarios, los emprendedores, quienes deben crear el empleo que necesitamos; pero, al mismo tiempo, es necesario que la Administración acompañe ese esfuerzo y que lo haga con fortaleza, con agilidad y con capacidad de gestionar lo público, con eficiencia y con transparencia. Llevaremos a cabo una reforma en profundidad de la Administración pública andaluza para incrementar su eficiencia y garantías de control, para mejorar la calidad de los servicios públicos, para facilitar el desarrollo de la actividad productiva, para asegurar la participación de la ciudadanía y para asegurar también el desarrollo profesional de los servidores públicos. Elaboraremos un plan de eficiencia del sector público, incorporando mecanismos de ahorro como las plataformas de compras centralizadas o las subastas para la adquisición de determinados bienes.

Igualmente, traeremos a este Parlamento una Ley de Administración Electrónica, generalizando los trámites electrónicos y por móvil. Estableceremos medidas de proximidad a la ciudadanía a través de ventanillas únicas en ámbitos como el empresarial y el educativo.

Y en esta legislatura los profesionales públicos recuperarán plenamente sus derechos, parte de los cuales tuvieron que ser aparcados en la anterior legislatura para poder mantener el empleo público en Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, saben todos que en los últimos años hemos hecho un gran esfuerzo por reducir costes en la Administración, pero vamos a avanzar decididamente en ese terreno, y por eso me comprometo a redu-

cir en un 10% el número de altos cargos, contratados de alta dirección y personal eventual existente en la Junta de Andalucía.

Señoras y señores diputados, me he referido antes a que la política económica tiene que estar dirigida a las personas, a su empleo y a su bienestar. En realidad, toda la acción de mi Gobierno pivota sobre la necesidad de acudir a un auténtico rescate ciudadano. Por eso, el avance de los derechos sociales constituye el tercer gran pilar de mi programa de gobierno. Yo creo firmemente en el Estado del bienestar y soy consciente de que cada día, cada hora, hay que esforzarse para defenderlo, para consolidarlo y para ampliarlo. De él depende verdaderamente que exista igualdad de oportunidades entre todos.

Y, a la vez, el Estado del bienestar representa una inversión, en la medida en que aumenta y cualifica nuestro capital social, genera un volumen importante de empleo tanto en lo que se refiere a la prestación de servicios como a nuestro crecimiento económico. Y, en ese sentido, el papel de un sistema educativo público basado en la calidad y en la equidad es decisivo. A lo largo de los años, el Gobierno andaluz ha preservado un modelo de claro predominio de la escuela pública. Formar ciudadanos preparados pero a la vez también buenos ciudadanos, educados en los valores propios de una sociedad libre, igualitaria, justa y democrática. Ahora, mi compromiso es ofrecer más y mejor educación en una doble dirección: la equidad, buscando garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, y la excelencia en el itinerario educativo.

Equidad desde la primera infancia, desde los cero a tres años. Y, en ese sentido, se van a incrementar a lo largo de la legislatura en 12.000 las plazas de Educación Infantil de cero a tres años, que se van a añadir a las que actualmente están en funcionamiento y se ofertan, y con el objetivo de impulsar la atención temprana de niños y niñas, así como de fomentar la empleabilidad y la conciliación laboral y familiar de miles de hombres y mujeres en Andalucía.

[Aplausos.]

De esas 12.000 plazas, 3.000 van a empezar a funcionar ya, se van a ofertar de cara al curso 2015-2016.

Igualmente, la Junta de Andalucía procederá a la contratación para sustituciones de entre cuatrocientos y quinientos profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, que, junto con la oferta pública de empleo, refuerce nuestra educación pública en Andalucía.

Y, en esa misma línea de oportunidades para todos, y de acuerdo con mi compromiso electoral, aprobaremos la iniciativa Familia Segura. El objetivo es claro: combinar la conciliación de la vida laboral y familiar, la lucha contra la pobreza y el éxito educativo. Tenemos que adoptar también las medidas necesarias para que ningún alumno o alumna menor de edad abandone el sistema educativo sin la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional. Para ello, pondremos en marcha un plan educativo para el éxito escolar que va a incorporar actuaciones específicas de apoyo escolar y de atención a las necesidades educativas especiales.

Al mismo tiempo, hay que seguir impulsando la Formación Profesional, mejorando la relación con las empresas e incrementando el reconocimiento social de estos estudios, lo que debe traducirse en un aumento de la calidad de la oferta, del número de alumnos y alumnas que optan por estas enseñanzas al finalizar la educación obligatoria y, como decía, el reconocimiento dentro del mercado laboral y dentro de nuestra comunidad. En esta dirección, incrementaremos la oferta de plazas de Formación Profesional inicial de los ciclos formativos con mayor demanda, asegurando la motivación del alumnado, la disminución del fracaso esco-

lar y culminaremos la tramitación de la Ley de Formación Profesional en Andalucía, que garantiza el acceso de cualquier ciudadano a la formación profesional que más se adapte a sus necesidades, creando un modelo único en el conjunto de España.

Necesitamos también una mayor implicación de los padres y de las madres en la mejora de la calidad de la educación, lo que requiere de una política decidida de apoyo a la familia. Para ello, y a pesar de las limitaciones de la LOMCE, vamos a reforzar las competencias de los consejos escolares, con el objetivo de que no pierdan lo que son, ese carácter de órgano de participación en el gobierno de los centros docentes en Andalucía.

[Aplausos.]

Nuestro futuro depende de la educación. Sí, sí, nuestro futuro depende de la educación. Para reorientar nuestro modelo económico, es imprescindible elevar el nivel de formación de las personas, lo que les va a permitir tener más opciones de encontrar un empleo. Y, en ese contexto, ocupará un lugar destacado el conocimiento de idiomas, especialmente del inglés, que resulta determinante, como decía, en la mejora de la empleabilidad y en la productividad en una sociedad globalizada.

Tenemos 1.200 centros bilingües en Andalucía y los vamos a ampliar a 1.500 en esta legislatura, al tiempo que para mejorar las competencias lingüísticas, tanto del alumnado como del profesorado andaluz, vamos a poner en marcha un plan estratégico de desarrollo de las lenguas 2015-2020, que va a garantizar la implantación de dos lenguas extranjeras en todas las enseñanzas obligatorias en nuestra tierra.

En este mismo mes de mayo, y con el objetivo de que surta efecto en este mismo curso que se está desarrollando, se va a abrir una convocatoria, dirigida a las universidades, para atender al alumnado con mayor dificultad económica y conseguir la gratuidad del examen para obtener el B1 en un segundo idioma; exigencia, como saben, que deriva del espacio europeo de educación superior. En este mismo mes de mayo.

[Aplausos.]

Para el curso 2015-2016 se extenderá el fraccionamiento de pagos en las mismas condiciones que el presente curso, hasta ocho plazos, pudiendo extenderse hasta 10 para quienes tengan una situación económica más grave.

Vamos a mantener el apoyo financiero a las universidades públicas y vamos a elaborar, junto a ellas, un nuevo modelo de financiación. Vamos a continuar en la senda de la reducción de la deuda, que se ha conseguido reducir de 900 a 530 millones en la actualidad. Y nuestro objetivo es ayudar todo lo posible a las universidades públicas andaluzas para que no se vean abocadas a la implantación del sistema 3+2, tan nocivo para nuestra enseñanza superior y que no tiene ningún tipo de acuerdo en la comunidad universitaria en nuestro país.

[Aplausos.]

En definitiva, tenemos que ser capaces de transmitir a toda la población que educarse merece la pena, que la mejor inversión individual y social es la educación, y para ello mi compromiso para esta legislatura es seguir aumentando la inversión en educación, con el objetivo de alcanzar, lo antes posible, la media de inversión de la Unión Europea.

Al tiempo, desde el diálogo con toda la comunidad educativa, seguiremos apostando por la participación democrática de todos los sectores implicados en la educación para mejorar el proyecto educativo andaluz.

Por ello, les propongo, señorías, que trabajemos desde ya en la consecución de un pacto por la educación pública en Andalucía, que blinde un sistema educativo de calidad, cuyas señas de identidad sean la excelencia, la inclusión y la igualdad, y que logre afianzar alianzas para sellar ese pacto, ese consenso educativo a nivel nacional.

[Aplausos.]

Señorías, una sanidad universal, pública y de calidad es una conquista histórica de la ciudadanía, y tenemos que preservarla de cualquier intento de retroceso o de privatización.

Hay quien no acaba de enterarse que la sanidad es un derecho, no un negocio. Y como presidenta y, desde luego, como usuaria, yo sé que la sanidad pública no es perfecta en Andalucía, pero como presidenta y como andaluza estoy muy orgullosa de ella, y estoy convencida de que la ciudadanía aprecia nuestro sistema sanitario como una conquista social irrenunciable.

Por ello, y con el objetivo de dar estabilidad y protección al sistema sanitario público de Andalucía me comprometo a traer al Parlamento, en el primer trimestre del 2016, una Ley de Garantía y Sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía.

[Aplausos.]

Una ley, una ley que consolide el carácter del sistema, que consolide la titularidad pública universal y que no tenga barreras para ninguna persona residente en Andalucía. Una ley que blinde a la salud contra el egoísmo y el afán de privatización, o contra la inclusión de barreras económicas para el acceso de los ciudadanos a los servicios.

Además, quiero realizar algunos compromisos concretos. Como saben, Andalucía fue pionera en el establecimiento de una garantía de plazos o máximos para las personas que tenían que someterse a un procedimiento quirúrgico. Hemos seguido avanzando, pero es momento de dar un paso más. Me comprometo a reducir a 90 días el plazo máximo de garantía de respuesta quirúrgica a todos aquellos pacientes que necesiten ser intervenidos por enfermedades cardíacas en nuestra tierra.

[Aplausos.]

Y a establecer un plazo máximo de garantías de atención para todas las mujeres que necesitan acceder a las técnicas de reproducción humana asistida, ofertándoles de esta forma una atención sanitaria pública de alta calidad.

Estas medidas serán incorporadas normativamente a lo largo del 2016, pero soy consciente de la importancia de la detección precoz para luchar contra el cáncer.

Hace tan solo unos días tuve la oportunidad de compartir con los pacientes en Andalucía su preocupación. Por eso, mi compromiso es hacer extensivo el cribado de cáncer colorrectal a toda Andalucía, así como extender el consejo genético para prevenir y detectar el cáncer de mama.

[Aplausos.]

Señorías, no podemos olvidar que nuestro modelo de atención sanitaria universal y de calidad se basa en una atención primaria potente, que atiende y que resuelve prácticamente el 90% de los problemas de salud de la ciudadanía.

Mi Gobierno se propone fortalecer este sistema de atención primaria. De la misma manera que vamos a continuar reforzando el plan de atención a las urgencias con los profesionales necesarios, si queremos ofre-

cer un servicio de calidad, y especialmente en aquellas ocasiones como la reciente del brote de gripe en la que se produce una elevada frecuentación de las urgencias y de otros servicios prioritarios.

En ese sentido, la Junta de Andalucía, además de la oferta pública de empleo de Andalucía, que es, como decía, el máximo de la que se produce en España, va a habilitar los mecanismos necesarios para la contratación de entre 400 y 500 efectivos de personal sanitario, tanto para los servicios de urgencias como para esos otros servicios prioritarios en Andalucía.

Al mismo tiempo, tenemos que profundizar en nuestra apuesta por la investigación. La sanidad andaluza ocupa un lugar destacado en la investigación biosanitaria, donde disponemos de institutos de investigación de primer nivel en los grandes hospitales y centros monográficos de vanguardia sobre células madre, genética y cáncer. Uno de cada cinco ensayos clínicos que se realizan en España se hace aquí, en Andalucía. Tenemos que mantener y reforzar nuestro esfuerzo en investigación, nuestro esfuerzo en terapias avanzadas, que son..., es la manera de ofrecer soluciones a aquellos que no la tienen hoy en día.

Hablamos de la vida de nuestros conciudadanos, y soy plenamente consciente de que todo ese esfuerzo es poco, en ese sentido, porque para muchos andaluces la única esperanza que tienen es la esperanza que les da la comunidad científica.

Nuestro objetivo es avanzar hacia una sanidad de vanguardia y de excelencia. Por eso, también en ese ámbito quiero adoptar nuevos compromisos concretos: ampliar a una treintena de enfermedades hereditarias las técnicas de diagnóstico genético preimplantatorio, incorporar un conjunto de tratamientos biológicos con células madre en indicaciones en las que se ha demostrado ya su eficiencia. Lo haremos para tratar las complicaciones de la diabetes, de los trasplantes de médula ósea, problemas cardíacos, y cuando lo recomienda, como decía, la comunidad científica en Andalucía. Y, progresivamente, lo vamos a seguir aplicando a otras enfermedades.

Igualmente, vamos a impulsar programas para la detección precoz de enfermedades, enfermedades neurodegenerativas como el alzhéimer y el párkinson, así como diversos trastornos de desarrollo de nuestros niños.

[Aplausos.]

En lo que se refiere a la atención a la dependencia, saben perfectamente que los recortes masivos, los recortes indiscriminados y sostenidos durante más de tres años producidos por el Gobierno de la Nación no solo nos han impedido extender estos derechos, no solo nos han impedido extender las garantías que tienen nuestras personas mayores, sino que están haciendo peligrar seriamente la continuidad de lo que ya hoy se alcanza.

Es necesario revertir esa situación, y debemos hacerlo sin perder ni un minuto. Por ello, tal y como me comprometí durante la campaña electoral, en los primeros cien días de gobierno voy a proponer al Gobierno de la Nación un pacto de Estado para la aplicación de la Ley de la Dependencia en nuestro país [aplausos]; un derecho consolidado e irrenunciable; un pacto que garantice unos servicios adecuados, unos servicios que sean de calidad; una financiación suficiente, y que restituya el nivel de financiación al 50% —tal y como se acordó en su día, como se plasmó en una ley—, que sea lo que permita garantizar la estabilidad del sistema.

La propuesta se plasmará en un documento que pretendo acordar previamente con los principales agentes políticos y sociales de Andalucía, con las entidades profesionales y ciudadanas que están ligadas al sector, de tal forma que Andalucía esté firmemente unida a la defensa de las personas que necesitan de la Ley de Dependencia para tener una vida digna.

También me comprometí ante los ciudadanos —y lo reitero ante esta Cámara— a elevar un 10% la inversión en dependencia, con el objetivo de que, cuanto antes, quienes tienen derechos reconocidos, quienes los tienen reconocidos, puedan empezar a recibirlos. Además, antes de que acabe 2015, vamos a aprobar el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal, I Plan Andaluz de Prevención de la Dependencia, con lo que vamos a incorporar al Sistema de Atención a la Dependencia a las personas valoradas como grado moderado. Y eso lo vamos a hacer con un novedoso programa multidisciplinar, que está orientado a mantener su nivel de autonomía y de independencia funcional.

No son pocos los avances logrados en materia de discapacidad, pero se hace necesario continuar trabajando si queremos mejorar la accesibilidad a plano universal, la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad, especialmente en lo que tiene que ver con el empleo, ya que se trata de un colectivo especialmente vulnerable ante el paro, y también en el desarrollo de su proyecto vida, con medidas de apoyo, como son las viviendas para la autonomía personal.

Andalucía cuenta ya hoy con numerosas experiencias de entidades sociales que trabajan con personas con incapacidad intelectual en este tipo de viviendas, y que nos muestran que es un camino correcto para la integración real y sin barreras. Para ello, me comprometo a traer al Parlamento, antes de que acabe 2015, una ley que desarrolle los derechos de las personas con discapacidad, en la que las viviendas para la autonomía personal, tuteladas o compartidas, sean una de las propuestas para favorecer esa autonomía personal de las personas con discapacidad.

[*Aplausos.*]

Si es urgente consolidar y asegurar el sistema de atención a la dependencia en Andalucía, no lo es menos el de asegurar y universalizar un completo sistema de servicios sociales que pueda atender, con todas las garantías y con toda la calidad, a las personas que lo necesiten. Por ello, y también antes de que concluya este año, me comprometo a traer a este Parlamento un proyecto de ley de servicios sociales de Andalucía [*aplausos*]; un proyecto orientado a la creación de un verdadero sistema de atención social integrado, con cobertura universal; basado en derechos de las personas, no en la caridad o la beneficencia; con prestaciones garantizadas, y que permita un desarrollo de servicios profesionales acreditados y de alta calidad.

Junto a esta Ley, se desarrollará el Catálogo de Prestaciones y se aprobará una Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios Sociales.

Señorías, las consecuencias de la crisis y, sobre todo, las recetas conservadoras de austeridad a ultranza han aumentado, de manera exponencial, la desigualdad; han lanzado a miles de españoles y españolas a la pobreza y a los umbrales de la exclusión social, y, por desgracia, a los andaluces. Andalucía no ha sido una excepción. Por ello, hay que dar una respuesta eficaz a situaciones de emergencia social, como paliar el problema de vivienda, como paliar la pobreza energética, dar garantía alimentaria...; en definitiva, respuestas que garanticen los mínimos vitales.

Señorías, cuando a una persona se la despoja de su vivienda, cuando no puede alumbrar su hogar porque no puede ni pagar la luz, la estamos despojando de su vida; la estamos despojando, al menos, de una vida digna, que todos los ciudadanos merecen. Y no podemos convivir con eso sin hacer todos los esfuerzos para evitar situaciones que son incompatibles con una sociedad que quiera considerarse justa y avanzada.

Para ello, me propongo traer a este Parlamento la Ley de Protección y Asistencia a los Colectivos Vulnerables, especialmente en lo referente a los suministros vitales como luz y agua.

[Aplausos.]

Igualmente, se enviará al Parlamento la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores en la Contratación de Préstamos Hipotecarios, para defender a la ciudadanía de las prácticas abusivas en este tipo de productos; desarrollaremos un Sistema Andaluz de Información, Asesoramiento y Mediación para supuestos de desahucios, sobreendeudamiento o litigios por la existencia de cláusulas suelo; impulsaremos medidas de índole normativa y administrativa para dinamizar el stock de viviendas no habitadas, mediante su puesta efectiva en el mercado; incrementaremos el Parque Público de Viviendas, tanto mediante compra como mediante la adquisición del derecho de uso de viviendas no habitadas, y garantizaremos que las viviendas protegidas vayan a parar a las personas con mayor necesidad, sobre parámetros objetivos que tomen los registros de demandantes como elemento esencial. Además, en materia de vivienda, actuaremos sobre dos ejes básicos: el fomento del arrendamiento, con ayudas para el alquiler a personas con ingresos limitados, y una línea de ayudas a la rehabilitación en sus edificios, mediante la ejecución de obras que tengan por objeto la conservación, la sostenibilidad y la accesibilidad. En ese sentido, la Junta de Andalucía va a afrontar y a abonar, a la mayor brevedad, los compromisos de pago ya adquiridos para estas obras con anterioridad.

[Aplausos.]

Señorías, les estoy hablando, por ejemplo... Señorías, les estoy hablando, por ejemplo, de poner ascensores en edificios donde viven muchas personas, personas mayores o dependientes, que no pueden pisar la calle hace años..., que no pueden pisar la calle hace años por la sencilla razón de que no pueden bajar las escaleras. En ellos, y no en nosotros, debemos estar pensando continuamente.

Pero, señorías, me propongo que mi Gobierno ponga en marcha la normativa más avanzada de España para paliar el drama de los desahucios. En buena medida ya la tenemos. El Tribunal Constitucional tiene parcialmente suspendida, como consecuencia del recurso interpuesto por el Gobierno de España, la Ley Andaluza de Función Social de la Vivienda, que incluye medidas que permitirían combatir que haya casas vacías mientras son desahuciadas las personas de su vivienda habitual y contempla la posibilidad de aplicar la expropiación de uso con ese objeto.

Propongo a la Cámara que, por acuerdo de todos los grupos, se dirija al Gobierno de España para que retire su recurso ante una ley injusta..., ante una ley justa, un recurso injusto ante una ley justa y necesaria, y pueda entrar en vigor a la mayor brevedad, porque los ciudadanos no pueden esperar.

[Aplausos.]

Paralelamente, me comprometo a promover una reforma de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías, para lograr que las entidades financieras incluyan en las condiciones generales de los contratos de préstamo hipotecario la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo, en el que se va a establecer la mediación extraprocésal para posibilitar soluciones alternativas a la ejecución judicial, favoreciendo acuerdos que permitan conservar la propiedad de la vivienda o, al menos, mantener el uso de la misma.

La Junta de Andalucía va a incluir, en las condiciones de las contrataciones que realice la Administración con las entidades financieras, la obligación de adherirse al Sistema Arbitral de Consumo y al Sistema de Mediación.

[Aplausos.]

Se trata, señoras y señores diputados, de estimular, de incentivar por todos los medios a nuestro alcance, apurando todas nuestras competencias, que las entidades financieras busquen alternativas para evitar el drama de las familias desahuciadas y que no tienen una alternativa y un lugar donde vivir.

Igualmente, vamos a establecer una norma que impida que las viviendas del parque público de la Junta de Andalucía, como está sucediendo en otros territorios de España, puedan ser vendidas a fondos de inversión o de especulación de activos tóxicos, los llamados «fondos buitres».

[Aplausos.]

Todo ello se completará con la aprobación de una ley de renta básica social, en desarrollo del Estatuto de Autonomía, que integrará la prestación económica que la comunidad —saben— viene concediendo en distintas fórmulas desde 1991, pero que va a tener elementos adicionales para garantizar condiciones de vida dignas a las familias beneficiarias, en el marco de un proceso de integración social y laboral. Un proyecto de ley que me comprometo a traer al Parlamento en 2016 antes de que concluya el segundo periodo de sesiones.

[Aplausos.]

Nuestra cultura, señorías, es nuestra principal seña de identidad como andaluces, pero también es, y cada día debe serlo más, una fuente de riqueza y de empleo. En ese sentido, me propongo restaurar la existencia de una Consejería de Cultura que ayude a canalizar el enorme caudal de talento, de imaginación y de creatividad que existe en nuestra tierra.

Respondiendo a la demanda del sector, enviaremos al Parlamento la Ley del Mecenazgo. Va a incorporar deducciones, bonificaciones y gravámenes reducidos en impuestos y tasas para actividades relacionadas con la cultura. Igualmente, vamos a remitir a la Cámara la ley del cine, la del sector audiovisual y la de las artes escénicas. Quienes más han sufrido las consecuencias de la crisis económica en todos los sectores productivos tienen que ser también, y en los derechos, quienes recuperen antes esos derechos perdidos.

Señorías, no quisiera concluir este bloque de los derechos sociales sin detenerme, aunque sea muy sucintamente, en las mujeres de nuestra tierra.

He tenido el orgullo de ser la primera mujer presidenta de la Junta de Andalucía. Por ello, y porque la igualdad entre hombres y mujeres forma parte esencial de mi compromiso y de mis convicciones, me propongo que avancemos decididamente en ese terreno y que situemos la igualdad de género en el centro de toda la acción política en nuestra tierra.

Seguiremos avanzando en que la paridad se extienda a todos los niveles de la Administración andaluza, en que el lenguaje de género y la perspectiva se hagan presentes en toda la acción del Gobierno que presidiré. Y, en ese sentido, remitiremos al Parlamento, en el primer trimestre de 2016, un proyecto de ley que modifique y que mejore nuestra actual Ley de Igualdad de Andalucía, adecuándola a la Estrategia Europea 2020.

[Aplausos.]

En el ámbito laboral, impulsaremos que grandes y medianas empresas cuenten con planes de igualdad, estimularemos medidas para la conciliación laboral y estimularemos también que se estreche la brecha salarial, que se ha incrementado en estos años de crisis entre hombres y mujeres.

Y, señorías, la violencia de género continúa siendo una lacra insoportable de nuestra sociedad. Diez mujeres muertas el pasado año en Andalucía, tres ya en 2015, la última hace solo 24 horas, en Níjar.

Es cierto que todos trabajamos intensamente contra este fenómeno, y es cierto también que hunde sus raíces más profundas en la desigualdad. Pero tenemos que hacer más, mucho más. No podemos regatear esfuerzos y hay que ir a la raíz del problema, hay que ayudar a miles de mujeres que hoy, en este momento en que estamos celebrando esta sesión de investidura, están sufriendo acoso, humillación, que en muchos casos les cuesta hasta su propia vida. Por eso vamos a impulsar un gran pacto social en Andalucía contra la violencia de género y vamos a elaborar una nueva ley que permita que entre todos y todas mejoremos nuestros objetivos en este asunto. Esta modificación irá acompañada, entre otras medidas, de un plan integral contra la trata, la explotación de mujeres y la prostitución, en el convencimiento de que son graves situaciones de violencia contra la mujer que deben ser abordadas sin ningún tipo de demora.

[Aplausos.]

Y junto a ello, pondremos en marcha la ventanilla única para la atención a la violencia de género, fortaleciendo ese procedimiento de colaboración y de coordinación institucional necesario si queremos, además de atender, prevenir la violencia.

Señoras y señores diputados, andaluces y andaluzas, hasta aquí les he desgranado las líneas esenciales de mi programa de gobierno para Andalucía. Un programa de gobierno en el que cabalmente creo que pueden verse representados. Como les decía al comienzo de mi intervención, se pueden ver representados la inmensa mayoría, la gran parte de la sociedad andaluza, y, si lo han escuchado con atención, también una parte significativa de las propuestas de los distintos grupos políticos que han obtenido representación en esta Cámara.

Un programa, además, que estoy totalmente dispuesta a enriquecer con las aportaciones que se puedan hacer a lo largo del debate de investidura y también con otras que vayan surgiendo a lo largo de la legislatura si logro la confianza de esta Cámara.

Señorías, hablemos con claridad. Sé perfectamente que no he obtenido la mayoría absoluta en esta Cámara. Pero sí he obtenido el apoyo mayoritario de los ciudadanos en las urnas. Y Andalucía necesita, para tener un gobierno, de la colaboración de los grupos en esta Cámara. Por activa, con su voto a favor; o por pasiva, absteniéndose, dado que no existe una mayoría alternativa.

Es tiempo, pues, de tomar decisiones. Yo he tomado la mía y he presentado ante esta Cámara un programa de gobierno, con la mejor intención del mundo: dar a Andalucía un gobierno que haga su trabajo, y que lo haga desde la moderación, el diálogo y el entendimiento que exigen los resultados electorales. También ustedes, señoras y señores diputados, han de tomar una decisión.

Todos cometemos errores. Yo, la primera. Y ustedes harán bien en reprochármelos porque la razón siempre está repartida, igual que está repartida la confianza de los ciudadanos, esa confianza que han depositado en nosotros, en cada uno de los que estamos aquí presentes. No los defraudemos.

Me permito pedirles que devolvamos a los andaluces esa confianza que los andaluces han puesto en nosotros, que cumplamos cada uno con nuestra obligación, en el gobierno o en la oposición.

Hay muchos ciudadanos que nos están oyendo ahora. Otros lo harán mañana y otros muchos, seguro que la mayoría, que ni nos ven ni nos oyen ahora porque están enfrascados en sus tareas cotidianas. Algunos nos han votado, otros no. A todos nos debemos.

Yo les pido que cuando tomen una decisión lo hagan pensando en la gente que ahora cuida a sus hijos y que espera para ellos un futuro mejor. En quienes a primera hora cada día salen a la calle buscando un em-

pleo y que confían en que mañana sea, definitivamente, al día siguiente, cuando lo encuentren. En los médicos que atienden a sus pacientes y que necesitan una sanidad pública que garantice la salud de todos. En nuestros enfermos, que quieren que no les falte nunca el tratamiento que necesitan, y en quienes confían en la investigación para hallar solución a lo que saben que no tiene cura.

Quiero que piensen, que pensemos todos, en la gente que trabaja en nuestros olivares, en las vegas, en la sierra, en nuestras costas, en los tajos, en la mar, en la universidad, en los empleados públicos que sostienen con su esfuerzo los servicios públicos en Andalucía.

Debemos pensar en los jóvenes que no están aquí, a los que tanto necesitamos y que han sufrido el mismo drama de la emigración que tuvieron que padecer sus abuelos.

Debemos pensar en los estudiantes que temen perder una beca y, con esa beca, la ilusión de labrarse un futuro mejor. En quienes sufren la precariedad laboral, en quienes temen un desahucio o quienes temen ni siquiera poder pagar la luz a final de mes. En los mayores que necesitan un ascensor para volver a pisar la calle, en las personas con discapacidad que necesitan atención, en las mujeres que sufren violencia y que necesitan protección. En los empresarios o los autónomos que no logran un crédito para financiar su proyecto, pese a que entregan a ese proyecto las 24 horas del día. En los inmigrantes que fallecen a millares frente a nuestras costas y que no merecen que miremos a otro lado.

Les pido que piensen, que pensemos todos, en los millones de andaluces y andaluzas que nos han votado, que aspiran a que la voz de esta tierra se oiga, alta y clara, en España, para lograr una financiación justa, que es la que tiene que garantizar los servicios públicos que demandan y la igualdad de oportunidades que merecen.

Debemos pensar en las generaciones de andaluces que salieron a la calle un 4 de diciembre, que fueron a votar con todo el corazón aquel 28 de febrero y que abrieron de par en par la esperanza para su tierra, para Andalucía.

Señorías, creo que todos sentimos..., todos los que estamos hoy aquí sentimos un orgullo íntimo de estar representando a Andalucía. Lo estamos haciendo en un acto como este, con un profundo valor democrático. Representamos a los andaluces. ¿Hay algo más hermoso y que refuerce más nuestro compromiso democrático?

Señoras y señores diputados, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, votado por los andaluces, establece que solo uno de los 109 diputados y diputadas de esta Cámara puede ser elegido presidente de la Junta de Andalucía. Yo presento mi candidatura, mi programa de gobierno. Y honestamente creo que, tras el resultado electoral y el apoyo recibido en las urnas, soy la única que está en condiciones de hacerlo. Por eso, les pido que Andalucía cuente con un Gobierno de inmediato.

Prometo solemnemente, y me comprometo ante todos ustedes y ante todos los andaluces, a quienes nos debemos, a gobernar desde el diálogo, desde el acuerdo, buscando la unidad y la concordia y sobre todo el bienestar de los andaluces.

Desde lo más íntimo de mis convicciones democráticas, desde el más hondo compromiso con nuestra tierra, pido la confianza de esta Cámara para dar el Gobierno que Andalucía necesita.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 2

X LEGISLATURA

4 de mayo de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

